

Escuela Nacional de Conservación, Restauración
y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”

Memorias del 5° Foro Académico 2012

La Casa del Constituyente, Texcoco, estado de México

Carlos Madrigal Bueno

5to foro
académico

ISBN: 978-607-484-464-1

foroacademicoencrym@gmail.com

www.foroacademicoencrym.com

Historia del inmueble

La Casa del Constituyente, en Texcoco, estado de México, tiene una presencia en la historia del país, y en sus características arquitectónicas y ornamentales, que aún conserva, residen valores estéticos dignos de interés y, por supuesto, de conservación.

Este inmueble, ubicado en una avenida importante de Texcoco —la Nezahualcóyotl—, constituye de por sí un hito, por su importancia histórica y cultural: su fachada representa una de las etapas más importantes del barroco popular, amén de que es el único ejemplo de este estilo en un inmueble de uso habitacional.

Indudablemente, la construcción de la casa tiene que ver con la llegada de los juaninos, Orden de cuya fundación en Texcoco no se tiene fecha exacta; sin embargo, un dato de importancia que se liga con ella es la terminación del convento, en 1696.

El convento de Nuestra Señora de los Desamparados de Texcoco, comúnmente llamado San Juan de Dios, fue fundado por los Hermanos Hospitalarios de la Provincia del Espíritu Santo, en las postrimerías del siglo XVII, cuando no funcionaba o casi no funcionaba el hospital para indios dirigido por los franciscanos de San Antonio de Padua.

Gracias a la fecha de 1696 colocada en la puerta de la sacristía y la galería norte del claustro, y sobre todo gracias a la publicación de los archivos correspondientes a la inspección hecha de 1772 a 1774 por el Padre Rendón Caballero, visitador de la Orden en todos los establecimientos de la Nueva España [... e]stos documentos nos informan que el Virrey Gaspar de Sandoval dio la autorización civil a esta fundación el 19 de septiembre de 1695 y que el deán del capítulo de la Catedral de la Ciudad de México, concedió la autorización eclesiástica el 14 de enero de 1699. (Réau 1991:461.)

El inmueble tiene sus orígenes en el año de 1696, una vez que habían concluido los trabajos de la construcción del convento de la planta baja, y recibe el nombre de Nuestra Señora de los Desamparados y el templo de San Juan de Dios: los juaninos aceptan la donación de casas en renta que el presbítero don Bartolomé Camacho, de la Santa Inquisición, les hiciera para el sostenimiento del hospital (Barrio 1999:4), y la casa como tal pudo haber sido construida por la Orden o bien, sencillamente, para aprovechar la donación del ministro, habitada por ésta; su ubicación fue la contraesquina del convento, a un costado de las propiedades y de la calle que en ese tramo se convertía en Campo Verde, y de la calle de La Portería de San Juan de Dios, a un costado de parte del atrio, que ya estaba construida y ocupada por otras casas. Por los materiales utilizados para su construcción y los vestigios se infiere que algunas partes de ella tienen origen prehispánico. Así, la casa como tal fue construida y formó parte de las propiedades recibidas por beneficiarios del hospital, que en conjunto tenían la función de mantenerlo.

Nuestro inmueble aparece en varios planos, entre los que se encuentra el de “La ciudad de Texcoco, según el Sr. Antonio Villaseñor y Sánchez en el siglo XVIII, y en la Hacienda de la Concepción; Texcoco, año de 1749, firmado por Antonio Castaño Cordero e Idelfonso (sic) de Iniesta Vejarano, Agrimensores” (Madrigal Bueno 1984:52 y 56).

A principios del siglo XVIII, la casa ocupó el predio de lo que lleva por nombre Campo Verde —el mismo que recibiría la calle en el siglo XIX—, ya que en este lugar terminaba la ciudad e iniciaba el “Campo verde que mira hacia la montaña” (Contla Carmona 2011). Indudablemente, las características de la casa brindaban amplios espacios para varias funciones que el convento no podía atender, por lo que, finalmente se cambió el uso para albergar a los enfermos que no cabían en el hospital. Posteriormente, la Corona requirió a los juaninos que se hicieran cargo de los pacientes de otras Órdenes religiosas de la región

de Texcoco (entre las que se encontraban los nacientes diocesanos), ya que estaban en pésimas condiciones y desatendidos; la casa llegó a ser, así, parte del hospital de Nuestra Señora de los Desamparados.



Figura 1. Puerta de acceso. Coordinación Nacional de Monumentos-INAH

Debe atenderse especialmente la transformación que se daba en el estado de México a partir de 1825, debido a que se habían hecho reformas importantes que afectaban los poderes. En un principio, la capital de la entidad se encontraba instalada en San Ildefonso y, posteriormente, en la Casa de la Inquisición, en el Distrito Federal; sin embargo, al designar a la Ciudad de México como sede de los poderes de la República, requirió que los diputados y senadores eligieran un nuevo asiento para la capital del estado. El entonces diputado José Luis Mora (1794-1850), de gran influencia, propuso a Texcoco, por su historia, tradición y ubicación, como la nueva sede de los poderes del estado de México, y el 16 de enero de 1827 la legislatura acordó que sus representaciones y gobierno se trasladaran ahí.

De esta manera, la casa ubicada en avenida Nezahualcóyotl debía recibir y alojar a los constituyentes, para lo que, sin duda, hizo falta un análisis previo del equipamiento existente y de la capacidad de una ciudad que hasta ese entonces se encontraba casi en el olvido.

Entre los trabajos políticos de importancia que se realizaron en este inmueble, se encuentra la elaboración de lo que fue la primera Constitución del estado de México, que se aprobó el 14 de febrero 1827 en lo que hoy es el templo de San Juan de Dios, el cual también sufriría cambios importantes.

Respecto de la casa, no queda claro si fue prestada o arrendada, ya que no existen documentos de la transacción por la que fue posible alojar ahí a los poderes y gobierno del estado de México, aunque en lo que se refiere a su acondicionamiento podemos decir que consistió en la decoración del interior, y en la adecuación y mejoramiento generales de las condiciones en las que se encontraba. Evidentemente, el hospital salió, tanto del convento como de la casa. Son muchos los problemas que hubo que resolver en la nueva capital del estado: por un lado, había pocas edificaciones con suficiente carácter y espacio para albergar a la administración pública, ya que la mayoría de éstas eran de un

nivel, las rentas muy caras y no había muchas desocupadas.

Otro de los factores en contra de la entonces capital era el deficiente sistema de comunicaciones: para llegar a la ciudad había que hacer un enorme recorrido bordeando el lago de Texcoco, y pese a que había algunos canales que hacían más rápido el recorrido, constantemente se prohibía el tránsito por ellos o se clausuraban debido a que rompían los albarradones y propiciaban las inundaciones de la Ciudad de México. Esto ocasionó que se construyera un canal para trasladarse a aquélla, el cual pasaría por Chalco, Xochimilco e Iztapalapa. Además, aunque se inició la instalación de una fábrica de tabaco aprovechando, principalmente, el monopolio que tenía el Estado y que le permitía mayores ingresos, entre 1824 y 1829 dejó de percibirlos, lo que perjudicó a la naciente capital. Los debates realizados en la “Casa del Constituyente” respecto de estos inconvenientes, no menores, reflejan las razones por las que Texcoco no fue más la cabecera del estado de México.



Figura 2. Vista general desde el poniente. Coordinación Nacional de Monumentos-INAH

En los debates del 26 y 27 de marzo del ya referido año de 1827, Vallarta argumentó que Tezcoco carecía de demasiadas cosas: alimentos, habitaciones y comodidades para que fuera satisfactoria como capital; además, enfrentaba al problema de las inundaciones del lago de Tezcoco por el rumbo del barrio de San Felipe y las Salinas de Tepopoxtla.

El representante Epigmenio de la Piedra dijo que sería muy caro acondicionar Tezcoco. Se opuso el legislador Félix Lope y Vergara defendiendo a Tezcoco y diciendo que era una localidad cuyas desventajas habían sido exageradas. Señaló los obstáculos constitucionales en contra de cambiar la capital, y la carencia de fondos para pagar otro cambio. (Contla Carmona 1994:27-28.)

El hecho es que durante los trabajos constitucionales la capital se inundó, lo que ocasionó un fuerte debate que fortaleció la posición del gobernador Lorenzo de Zavala a favor de la salida de los constituyentes y de la capital de Texcoco; con esto, el Congreso estatal aprobó el traslado provisional al poblado de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan). Estos hechos ocurrieron entre el 15 de junio de 1827 y el 24 de julio de 1830, fecha en la que se nombró a Toluca como capital definitiva del estado de México, a la que se trasladaron los poderes, donde radican hasta la fecha.

Para entonces, la nombrada Casa del Constituyente pasó de nuevo a los juaninos, lo que no deja de tener importancia para el estado de México. Sin embargo, a partir de esa época el ayuntamiento y los ciudadanos perdieron interés por la casa, que entró en una fase de subutilización.

Por otro lado, los conventos y hospitales de los juaninos fueron víctimas, en todo el país, de la falta tanto de beneficiarios como de recursos humanos —principalmente, doctores— y medidas sanitarias, en una sociedad que exigía mejores condiciones de servicios de salud, lo que marcó una fuerte presión gubernamental, que los acosó para que abandonaran sus funciones —en términos

generales, debían dejar las labores hospitalarias— y desocuparan los inmuebles. Esto dio pie a la subocupación o abandono de los bienes; en el mejor de los casos, sólo unos pocos funcionarios de la Orden se quedaron administrándolos. Ante el desacato de algunos, finalmente fueron expulsados del país, en 1858.

Otro suceso drástico que influyó en el debilitamiento de las Órdenes religiosas fue el cambio de régimen de propiedad impuesto por la Ley Lerdo, publicada el 28 de julio de 1856, que afectaba las propiedades de la Iglesia, entre ellas, además de la Casa del Constituyente, el hospital de Nuestra Señora de los Desamparados y el templo de San Juan de Dios. Los artículos de la ley que afectaron las propiedades de los juaninos y desataron su expropiación fueron:

ART. 1. Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual.

ART. 2. La misma adjudicación se hará a los que hoy tienen a censo enfiteútico fincas rústicas o urbanas de corporación, capitalizando al seis por ciento el canon que pagan, para determinar el valor de aquéllas.

ART. 3. Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida. (Moreno Bonett 1997:505.)

En un principio la Casa del Constituyente, como muchas otras de Texcoco, fue adquirida por particulares mediante la presentación de testigos que aseguraban haberla arrendado —en este mismo caso quedó el claustro del hospital e incluso el templo—; es-

tos testimonios podían ser falsos, ya que a los comparecientes no se les pedía mayor requisito.

Con el solo hecho de que el ciudadano texcocano denunciara ante el prefecto distrital, una propiedad de la iglesia, ésta se le adjudicaba, previo pago en la oficina del timbre de la cantidad catastral con la que estaban registradas sus propiedades en cantidades irrisorias.

[...] presentó D. Miguel Uribe un ocurso denunciando las casas del Sr. Del Hospital en que viven el capellán y otra de la misma imagen en que se encuentra el sacristán, siendo testigos los ciudadanos D. Carlos A. Morales y D. Antonio Guerra quienes firmaron en unión del peticionario. Con arreglo de la Ley de 25 de junio de 1856. (Contla Carmona 1998.)

Es evidente que Miguel Uribe fue el primer propietario particular. Procedió de la misma manera con varias de las propiedades pertenecientes a los franciscanos, como la Cofradía de la Preciosa Sangre, pero, sobre todo, con las de los juaninos, a quienes les quitaría la portería de San Juan de Dios, el convento y el inmueble de Campo Verde.

Una de las muchas funciones para las que se destinó el inmueble fue la del Hospital de Epilépticos de Texcoco; aunque no se tienen fechas exactas, sabemos que para 1905 recibió pacientes del Hospital de San Hipólito de la Ciudad de México y en 1910 envió enfermos al recién fundado Hospital de La Castañeda, en Mixcoac. Para ese entonces la población bautizaría al inmueble como *La Casa de los Locos*, nombre por el que se lo conocería durante la mayor parte del siglo XX.

Quizá la etapa más triste de este inmueble fue cuando fungió como morgue, resultado de las diversas intervenciones de grupos de zapatistas y bandidos, como una de las ocurridas en Texcoco —debido a que era un punto que se encontraba de paso hacia la Ciudad de México—, en noviembre de 1913:



Figura 3. Vista general desde el oriente. Coordinación Nacional de Monumentos- INAH

Todos los esfuerzos que hace Alcocer y Cruz el 8 de noviembre para armar a personal de las haciendas se estrella en un fracaso parcial, pues sólo se logra un pedido de 50 carabinas a 10 por hacienda; de Tepexpan, Caxtitlán, Cadena, Santa Catarina y Sierra Blanca; mientras los dueños y administradores de las restantes permanecen indecisos: El Batán, Blanca, Chapingo, Tepetitlán, Santo Tomás, Molino de Flores, San Antonio, San Juan, La Grande, La Chica, Ixtapan, Tlalmimilolpan, San Isidro, Flamingo y Coatepec. (Aguilar 1987:332.)

Es evidente que las consecuencias de todo esto fueron mucho peores de lo esperado: las haciendas sufrieron muchas bajas, debido a la falta de preparación de los hacendados para hacer frente a los grupos de revolucionarios y bandidos de la región —entre los que se encontraban los famosos “Bandidos de Río Frío”— que se escondían en varias poblaciones de la zona. Los muertos que resultaban de estos enfrentamientos se trasladaban a Texcoco y a aquellos que no cabían en el palacio municipal se los llevaba a nuestro inmueble en estudio. El capítulo más cruel se daría entre abril y mayo de 1914, aunque también los hubo en otras fechas:

Se apoderan los rebeldes de la hacienda de Tierra Blanca el 26 de octubre y como Texcoco se encuentra sin guarnición, el 20 de noviembre la ciudad es saqueada por completo por fuerzas de la misma brigada de Rafael Buelna, que ahora ya no imparten garantías, sino representan un peligro e incluso abren las puertas de la cárcel, dejando libres a los presos, no importa quiénes sean. (Aguilar 1987:406-407.)

Los resultados de los varios muertos por las intervenciones de los bandoleros, de los revolucionarios y de las mismas fuerzas armadas del gobierno tendrían como consecuencia una ciudad con muchos muertos y violaciones a las leyes civiles. La paz para Texcoco no llegaría sino hasta finales de la primera década del siglo XX.

Una vez desocupado el inmueble, tendría una de sus mejores épocas en los años veintes del siglo pasado: el señor José María Vargas lo utilizó como cine, en el que se proyectaron películas mudas; son evidentes: la existencia de una gran galera, que ya habían utilizado los constituyentes y que aún se encontraba hermosamente decorada; la colocación de la pantalla; la instalación de luz eléctrica, y la adaptación de un escenario.

Don Pipo como le decían de cariño era el manipulador de los enormes rollos que se utilizaban para pasar las proyecciones. Durante el intermedio después del primer rollo su hija la señorita Vargas tocaba la pianola. (Gallegos García 2011:59-60.)

En las funciones del naciente cine en Texcoco se proyectaba la película acompañada por la pianola, pero también había un espectáculo intermedio; asimismo, los empresarios idearon estrategias para conseguir un mayor número de espectadores, ya que la sala en nuestra casa de estudio no era la única: varias más se adaptaron en la ciudad y tenían que atraer a las funciones a vecinos de varios pueblos aledaños, que llegaban incluso desde Nopaltepec, Otumba, Teotihuacan, Acolman, Los Reyes y muchos más.

El Sr. Miguel Peña recuerda que cuando asistía a las matinés, Don Pipo organizaba rifas para los niños, como una estrategia para tener más asistencia; con el boleto de entrada tenía derecho a participar en el sorteo después de la función. (Gallegos García 2011:60.)

La aparición de más cines en Texcoco ocasionó el cierre de algunos otros, entre los que se encuentra el de la Casa del Constituyente. Esto dejó paso para que se convirtiera en una tienda de las más tradicionales de esa época, la Miscelánea el Faro, que ocupaba gran parte de la casa y tenía abundantes clientes, hasta que en 1938 se requirió para instalar ahí la primera escuela secundaria de Texcoco, que duraría pocos años en este lugar.

Al construirse ex profeso una escuela secundaria, la casa quedó sola, y en 1949 se instaló una de las fábricas más importantes y tradicionales de Texcoco: Tapetes Luxor, que la rentó para utilizarla, principalmente, como bodega —ya que la fábrica se ubicaba en la parte sur del convento de La Concepción, a un costado de la catedral—, aun hasta 1958 (Pulido Acuña 2000:17-18).

Desde el 58 hasta 1973 fue arrendada como casa habitación —los últimos propietarios particulares fueron los señores Hernández y Rey—. En 1974, el entonces presidente municipal, Mauricio Valdez, gestionó la recuperación de la casa mediante la compra o expropiación por parte del gobierno estatal para ser utilizada como sede del Centro Regional y Casa de Cultura Nezahualcóyotl¹, perteneciente al Instituto Mexiquense de Cultura. Sin embargo, para su reestructuración se demolieron varias partes del inmueble, y únicamente la fachada quedó en su estado original, gracias a la intervención del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Parte de los trabajos consistió en la reestructuración y la construcción de cubiertas.

Entre 1975 y 1976, se restauró mediante la participación de grandes profesores de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM), entre ellos, Jaime Cama Villafranca, Salvador Díaz-Berrio Fernández y Francisco Zamora.

En los pasillos del patio central se observa una serie de murales de José Marín, de 1978, denominada *Presencia de Texcoco en la historia*.

Debido a la falta de mantenimiento y a supuestas e inadecuadas restauraciones, el restaurador Arturo Oliver realizó una segunda restauración de la fachada entre 1998 y 1999 consistente en:

1. Elaboración de calas en toda ésta para determinar las características de los materiales, colores originales e intervenciones anteriores.
2. Liberación de flora bacteriana, menor y mayor, que estaba incrustada, principalmente, en los pretilos de la corona.
3. Retiro de materiales inapropiados, entre los que se encon-

¹ Debo decir que la Casa del Constituyente fue expropiada mediante el pago del valor catastral, suma que resultaba irrisoria, lo que ocasionó un juicio que duró años, nunca se dijeron a conocer los montos que se pagaron.

traban: impermeabilizante industrial en los decorados de los tableros, pintura vinílica en elementos decorativos y cemento en aplanados.

4. Inyección de grietas y elementos decorativos.
5. Restitución de elementos faltantes en partes decorativas.
6. Limpieza de cantera y realización de injertos de elementos faltantes.

Análisis de la fachada

El presente análisis tiene como objeto principal la interpretación tanto morfológica como interpretativa de la fachada que nos permita conocer a profundidad las características de esta importante obra, construida en el siglo XVII.

La fachada está conformada por 11 cuerpos estructurados de la siguiente manera: macizo (1), balcón (2), macizo (3), balcón (4), macizo (5), balcón (6), macizo (7), portón (8), macizo (9), balcón (10), macizo (11).

Los meses del año: Están representados por seis macizos, que indican medio año en el recorrido oriente-poniente, y medio más en el poniente-oriente, es decir, un año completo; están acomodados de la siguiente manera: enero-diciembre, febrero-noviembre, marzo-octubre, abril-septiembre, mayo-agosto y junio-julio.² También se hace alusión a los planetas conocidos en

² No es coincidencia que las fachadas que tienen una relación de seis hicieran referencia a los meses del año. Catalina Marqués nos señala: “A propósito del recorrido anual del sol, regido por Jano (mes de enero), hemos de notar una curiosidad nada casual. [...] Jano es tenedor de las llaves de las dos puertas celestiales, la Oriens y la Occidens, la del nacimiento y la de la muerte, la del solsticio de verano y la de invierno. Como dice Isidoro de Sevilla [a Jano le dan este nombre] porque viene a ser la puerta [*ianua*] del mundo o del cielo, o de los meses. Pues bien, esas dos puertas de Jano se consagran a los dos santos



Figura 4. Fachada principal. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

ese tiempo: Venus, Marte, Júpiter, Mercurio, Saturno y Neptuno.

La representación del agua: Los macizos están rematados en la parte central por Poseidón, dios del agua; su rostro emerge de hojas de acanto, en algunos casos con enojo, en otros, con desconcerto; a este dios veleidoso se lo considera como una divinidad de la agricultura y responsable de la fertilidad de los campos, de la navegación y generador de las tormentas, dominador de los mares, lagos y ríos (Grimal 1966:109-112); en la cabeza se aprecia una corona realizada con parte de la arquitrabe; en la frente, unos cuernos retorcidos en forma de voluta, mientras que de su boca abierta, que representa la expulsión del vital líquido, se desprenden cuatro cintillas que simbolizan: las superiores, en forma de remolino, las tormentas, y las de abajo, que escurren en forma de banda que termina en caracoles y conchas, los ríos. En el cuello, las ondas representan el mar y los lagos. La guardamalleta, que es muy corta, se encuentra mutilada entre la parte del cuello y la parte superior; es posible que ésta también tuviera correspondencia con Poseidón, en tanto que la

llamados Juan (Bautista, el 24 de junio y Evangelista el 27 de diciembre)” (Marqués 2003:151). Es por esto que cada uno de los macizos, que en este caso van relacionados con el inicio o la puerta de enero y la de diciembre, el principio y el fin, van, al igual que las otras, de dos en dos.

decoración vegetal se relaciona con la fertilidad, mas la aparición de tres granadas tiernas de pequeñas dimensiones, que se asocian con la estructura interna de las semillas, así como con el adecuado ajuste de lo múltiple y diverso en el seno de la unidad aparente: la concordia, la humildad y el pontificado, eventualmente corresponderían con otra lectura simbólica: en la Biblia aparecen como símbolo de la unidad del universo en la unión de la Iglesia, representación, asimismo, de la fertilidad, símbolo utilizado por las Órdenes hospitalarias.



Figura 5. Gárgola. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

Ahora bien, es indispensable conocer la relación indisoluble entre el simbolismo del agua y el de María, lo que implica el conocimiento del origen de su nombre, para lo cual Catalina Marqués hace una descripción que a continuación vemos:

La investigación más simple y rápida de la etimología del nombre de María nos lleva a identificar dos conceptos básicos que están presentes, no sólo en el nombre, sino también en el tratamiento simbólico que se le da al personaje, ya sea desde los ritos del culto personalista como desde la filosofía hermética. Son el de madre y el de agua. Y lo más expeditivo es separar sencillamente las dos sílabas que lo componen, esperando ver qué nos sugieren los sonidos *ma* y *ría*. (Marqués 2003:34.)

La relación, entonces, se ve mucho más importante al reconocer el agua como la inocencia, esto es, la claridad y la eliminación del pecado; por ello es tan utilizada en distintos rituales, como son el bautismo y la purificación. Otros simbolismos son la juventud, la limpieza y la regeneración. Mariano Monterrosa y Elsa Leticia Talavera definen los diferentes tipos de agua y su significado:

1. Agua marina. La ciencia teológica, por la virtud de sus destellos purísimos.
2. Agua de expiación. Gracia. Vida sobrenatural.
3. Agua de lluvia. Resurrección.
4. Agua en calma. Orden, paz.
5. Agua viva. Gracia. Vida sobrenatural. Virgen María. (Monterrosa Prado y Talavera Solórzano 2004:25.)

Indudablemente, el simbolismo del agua estará relacionado con la generación de la vida y la fecundidad, así como con la purificación y la sabiduría, la cual obtenemos mediante la limpieza del espíritu y el cuerpo. El agua está relacionada, tanto en el Antiguo



Figura 6. Balcón.
Fotografía Carlos
Madrigal Bueno

como en el Nuevo Testamento, con la sabiduría y el conocimiento divino, única fuente verdadera de vida, y también tiene gran importancia por su asociación con la Luna, la Virgen, Jesucristo y san Juan Bautista.

Las estaciones del año: Cuatro balcones son, en la representación calendárica, las cuatro estaciones del año, que aquí están simbolizadas por la imagen fitoantropomorfa de la que brotan dos cornamentas en forma de ramas y hojas; todas tienen diferentes tipos de hoja: la primera de ellas, abundantes y apretadas (primavera); en la segunda están más abiertas y cuelgan a los costados (verano); en la tercera están hacia arriba, y las ramas son más visibles (otoño), y en la cuarta éstas son prominentes, y las hojas están totalmente apretadas y vistas de costado (invierno). Del labio inferior se desprenden cuatro vírgulas floreadas y, en el centro, con tres hojas, se aprecia la forma de la letra eme, que sostiene sendos frutos, en referencia a María y el fruto y la semilla sagrados, representados por la Trinidad; finalmente, en la parte inferior se encuentra colgando una manta, señal de dignidad superior.



Figura 7. Estaciones del año. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

El abril: Un portón ubicado entre el cuarto y el quinto macizos, es decir, entre abril —mes en el que se abre el abril (abrileno), es decir, la época en que los campos se cubren de



Figura 8. Hornacina. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

flores e inicia de la primavera— y mayo —mes dedicado a María en el que abundan las flores y es el fin de la primavera—. Este elemento está rematado en la parte superior por una hornacina.

La Luna y su significado: En cuanto al análisis de la portada, los macizos se encuentran realzados por una cenefa que está representada por el recorrido de unas hojas de naranjo (por su verde permanente, representan la vida eterna y el árbol de la ciencia del bien y el mal) sobre una línea; en total son 28 desde el monograma de María hasta la clave de la guardamalleta, y 28 más desde el centro de la guardamalleta hasta el monograma de María. Por otro lado, es importante tanto mencionar que éste está representado por la letra eme mayúscula, sobre la cual se encuentra un disco con un punto que representa la luna llena, de la que nacen las hojas, como analizar la importancia del satélite de la tierra como uno de los mayores misterios del conocimiento humano a través de las distintas épocas y la interpretación que se da en el cristianismo: al referirnos al recorrido que hace la Luna, y tomando en cuenta sus fases, que tienen una duración aproximada de 28 días, el influjo de la luz lunar simboliza

la madurez y el crecimiento de las plantas y animales; de ahí su trascendencia y relación con las diosas lunares, entre las que podemos mencionar a la Virgen María en su conexión con los ciclos lunar y fisiológico de la mujer. Por lo que pude concluir en la “Señora de las Mujeres”, es evidente la relación entre el Sol y la Luna y el género que se atribuye a cada uno: hombre y mujer. Cabe mencionar, asimismo: la coincidencia del ciclo lunar con las estaciones del año, sobre todo con la primavera, es decir, con la Resurrección; la importancia en la iconografía cristiana de la relación entre la luna llena y la luna nueva, que significa desde la creación del universo hasta la representación de principio y fin, es decir, el alfa y el omega; la relación de modificación temporal del plano vital; la conexión entre la distribución del agua y la lluvia, por la que se la considera como mediadora del cielo y la tierra, y, por último, también su forma, siempre idéntica. Cada una de estas condiciones caería en una de las funciones de la Virgen, que se ubica sobre planos celestes. El significado de la Luna varía de acuerdo con el recorrido de luna nueva a la luna llena o viceversa:

- Luna llena, o plenilunio: el mundo superior, el mundo de la vida, el sol naciente
- Cuarto creciente: dirección opuesta
- Cuarto menguante: luna agonizante, anciano decrepito, doble voluta
- Luna nueva, o novilunio: el mundo inferior en tinieblas

Cada una de las fases está espaciada por múltiplos de siete (por cuatro semanas en total); de la luna llena a la luna nueva son dos semanas, catorce días, mientras que el recorrido completo —esto es, de luna llena a luna llena—nos da un total de veintiocho días.

Por otro lado, vale resaltar que en la parte superior de los balcones destacan tres elementos: por un lado, la concha, so-



Figura 9. Monograma. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno



◀ Figura 10. Cenefa vertical. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

▲ Figura 11. Cenefa inferior horizontal. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

portada a los costados por unas vírgulas floreadas, y en la parte inferior se encuentran representados los mascarones que personifican a los hijos de Poseidón y Anfitrite —tres en total—: en la parte frontal, Tritón, cuya representación es el caracol, el cual se ve presente en varias de las representaciones y que veremos posteriormente más a detalle, y las hermanas, Rodé y Bentesicimé; los tres, que tienen ojos redondos y boca en forma de pez, también figuraban en la iconografía griega como las tres fases lunares:

- Tritón, como divinidad femenina, representaba la luna nueva, augurio de buena suerte;
- Rodé, la luna llena de las cosechas, y
- Bentesicimé (Pentesicimea), la luna vieja. (Julien 1997:275-276.)

Se aprecian dos niveles de escurrimiento de agua: uno representa las aguas superiores, o el océano, y el otro, las profundidades.

La relación de la Virgen con las fases lunares es importante; en una de las esquinas del inmueble se encuentra una flor de azahar, la cual representa la virginidad, la pureza, la castidad, la fecundidad, el conocimiento y la redención, emblemas de la Virgen María. El lugar que ocupa esta flor es el día 7, es decir, cuarto menguante o cuarto creciente.



Figura 12. Hornacina. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

1. Para el cristianismo, la luna creciente representa la autoridad divina, el embarazo, la procreación, la resurrección, la castidad y el nacimiento, por lo que es utilizada por la Virgen María, ya sea con los cuernos hacia arriba o hacia abajo.
2. La luna llena, como se dijo anteriormente, representa la renovación o la resurrección, la perfección.
3. La luna nueva, con su desaparición por tres días, se hizo símbolo del paso de la vida a la muerte (principio y fin). La luna nueva con una astilla representa el nacimiento casto (Revelación 12:1).
4. La luna menguante, la Virgen del Apocalipsis, se representa vestida de Sol y con la luna a sus pies.

También es importante señalar que, para la Iglesia, la Luna la representa “porque refleja la luz de Cristo, como la Luna la luz del Sol. La noche. La plata. Ojo de la noche. Reina del silencio. Testigo de la pasión de Cristo. La Virgen María, porque refleja la luz de Cristo” (Monterrosa Prado y Talavera Solórzano 2004:137).

Las conchas y caracoles

La utilización de las conchas, de los caracoles y otras representaciones del agua están presentes en diferentes partes de la portada —dos de aquéllas se encuentran en las esquinas superiores



Figura 13. Primavera. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

del pretil, en el que los roleos representan las olas del mar—: las que se encuentran en la parte superior de los balcones, los dos caracoles cortados por la mitad en la hornacina de la puerta de acceso, la concha que remata la fachada en la parte superior (antefija o acrotera), también de estos elementos, y la concha que se encuentra al centro de la guardamalleta, del mismo elemento. Todas estas representaciones hacen referencia principalmente a la Virgen. Tomando en cuenta que parte del simbolismo e iconografía de Venus se utilizó para el de María, encontramos una relación directa con el agua —la concha marina y el caracol, presentes en cada uno de los elementos de la portada—, así como con los personajes y su relación con la Luna.

Debemos analizar el contexto en el que se da el simbolismo de la concha con el mito del nacimiento de Venus, o Afrodita; no olvidemos que dentro de ella se encuentra la perla, que simboliza el secreto o misterio precioso de la concepción de María; la relación de la concha también tiene correspondencia con la Luna. Por



Figura 14. Pretil 2. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno



Figura 15. Pretil 1. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno



Figura 16. Pretil. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

su forma como recipiente, se utiliza en diferentes ceremonias, entre las que se encuentran el bautismo y la sepultura (simboliza al ser humano que renacerá durante la Resurrección), por lo que también fue símbolo de san Juan Bautista, aunque en este caso únicamente hace referencia a la Virgen. Por desarrollarse en su interior seres vivos, está vinculada con la fertilidad y la procreación, la concepción sobre la resurrección, la vida tras la muerte, como el Santo Sepulcro; la Virgen María aparece en asociación con la perla que guarda en su vientre y el nacimiento de Jesús.

La concha está identificada con el agua y la Luna, por lo que se ve retomada en la iconografía de algunos santos, como san Agustín, san Miguel, Santiago el Mayor, san Francisco Xavier.

Ahora bien, si el caracol tiene prácticamente el mismo simbolismo de la concha, cabe subrayar el hecho de que, por ser

helicoidal, establece una relación con la continuidad cíclica, la renovación constante, la Resurrección de Cristo. En lo que se refiere al inmueble, está representado en la hornacina del portón, recortado en dos ocasiones y, en otras tantas, visto desde la punta.

El nacimiento de María: Un hecho importante en el que se aprecia la relación de Venus, o Afrodita, con la Virgen María es la imagen que aparece en la basa de la jamba del portón, donde se aprecia su nacimiento, saliendo de una concha.

La unión española-indígena: En la hornacina de la fachada se aprecian dos elementos importantes que marcan al siglo XVIII (época de la construcción de la portada): del lado derecho, la imagen de un español, de cuya boca se desprende la vírgula del habla y, del izquierdo, la imagen de un indígena con los mismos elementos.



Figura 17. Alegoría de María. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno



Figura 18. Alegoría de Jesús. Fotografía: Carlos Madrigal Bueno

Conclusiones

Considero que es muy importante la utilización de los elementos decorativos para crear una obra maestra, aunque en muchos de los casos no se tenga la más mínima noción de lo que se está creando. En el caso del inmueble en estudio, tanto la importancia de la obra como la historia del monumento reflejan esta maestría, cuya lectura se ha visto truncada por la falta de respeto de las autoridades, que han colocado varios elementos que obstaculizan la visual e incluso se han atrevido a instalar un cobrador automático de estacionamiento en la fachada, amén de que, por otro lado, se han tendido cables de televisión de paga sobre los importantísimos elementos iconográficos y simbólicos.

Quizá el elemento más importante de la portada lo constituiría la Virgen que se ubicaba en el centro de la hornacina de la portada, la cual se encuentra desaparecida hasta la fecha; este tema representa un elemento importantísimo de investigación, con lo que se podría culminar este trabajo.

Bibliografía

Aguilar, José Ángel

1987 *La Revolución en el estado de México*, Toluca: Pliego Impresos.

Barrios, Luisa

1999 *Casa del Constituyente, Texcoco*, Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.

Contla Carmona, Alejandro

1994 *Vida y obra del Dr. Mora (1794-1850)*, Texcoco: Futura.

1998 “Casos, cosas y casas olvidadas de Tezcoco, en *AHRTE*, julio-septiembre, I, México.

2011 *Las calles de Texcoco* [entrevista] (14 de noviembre de 2011). México.

Gallegos García, Ana Lilia

2011 “Los cines de Texcoco”, en *Crónicas de Texcoco*, vol. 2, México.

Grimal, Pierre

1966 *Mitologías: Del Mediterráneo al Ganges*, Madrid: Gredos.

Julien, Nadia

1997 *Enciclopedia de los mitos*, México: Océano.

Madrigal Bueno, Carlos

1984 *Deterioro urbano y conservación de una ciudad histórica. El caso de Texcoco*, México: INAH.

Marqués, Catalina

2003 *Letanía hermética de María*, Barcelona: Obelisco.

Monterrosa Prado, Mariano y Elsa Leticia Talavera Solórzano

2004 *Repertorio de símbolos cristianos*, México: Conaculta-INAH.

Moreno Bonett, Margarita

1997 *Enciclopedia parlamentaria de México, Serie III: Documentos, Vol. II: Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana*, México: Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura-Porrúa.

Pulido Acuña, R.

2000 *Guía turística de Tezcoco*, Texcoco: Instituto Mexiquense de Cultura.

Réau, Marie Thérèse

1991 *Portadas franciscanas: La decoración exterior de las iglesias de México en el siglo XVIII: Regiones de Texcoco, Toluca, Tepalcingo y Sierra Gorda*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.